



Quarenta maravedis.

206

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

pretension; Y = Acordo sele libra Testimonio de esta resolucion
al suro dho para su inteligencia, y gobierno.

Sobre el recurso del *Numero de Ex. pro-
f. de haber* C. D. D. Tomas Pedrín y Galtero Procurador Sindico Gual

manifesto ala Ciudad una Copia del Pedim.^{to} *anexado* por
D. Pedro Josef Palomino Procurador de sus negocios y Depend-
encias en la R. Chancilleria de Granada en el Expediente for-
mado sobre el anexo del Numero de Ex. q. corresponde, y
deve haver en esta dha. Ciudad, asi Numerarios, como R. D.;
La qual se leio ala Setra para su inteligencia: Y havien-
do oido conformandose con su contexto este Ayuntamiento.

Acordo sele responda por dho Caballero Prior Sindico al
citado Palomino haga uso de dho Pedim.^{to} y lo presente imme-
diatam.^{te}, activando quanto este de su parte las Diligencias
para la favorable desizion de este recurso, y q. dha Copia que
de colocada en este Cavildo para los efectos q. combengan

Sobre el cortante
de Machos. Eulalia

C. D. D. Juan Pedro Flores Navarro Regidor en
cumplim.^{to} del encargo q. se le hizo en el Cabildo anterior so-
bre la instancia de Josef Segura Cortante de Machos en la Can-
-nera de Sta. Eulalia; Manifesto ala Ciu.^d q. haviendo re-